

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 431-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-661-05-2011, de fecha 5 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señora HEYDI CAROLINA FLORES VILLALOBOS, en el puesto de Oficinista I (Empadronador-Verificador de Equipo Técnico de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5508, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señora HEYDI CAROLINA FLORES VILLALOBOS, en el puesto de Oficinista I (Empadronador-Verificador de Equipo Técnico de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5508, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-17-101-11-022-5508 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Vitlagrán de León Magistrada Presidenta

DW .



Tribunal Supremo Electo<u>ral</u> ic. Helder Vilses Gomez Magistrado Vocal∫I Muuuu Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo Magistrada Vocal II Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III Aarco Tulio Melini Minera Magistrado Vocal IV ANTE MÍ: Licda Irma Gladys Miranda Herrera Secretaria General